115021

Señor
HENRY PATRICIO BARRERA RODRÍGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía CDTRAP S.A., el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 21 de enero de 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo catón el 18 de febrero de 2004.

Muy atentamente,

**AB. JORGE DIAZ MENESES** 

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

C.C. 0916782212

C.V. No. 048-0166

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía CDTRAP S.A., para el cual he sido reelegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.-

Guayaquit, 14 de april del 2014

HENRY PATRICIO BARRERA RODRÍGUEZ

GERENTE

C.C. No. 1801928324 C.V. No. 003-0077

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.767 FECHA DE REPERTORIO:17/abr/2014 HORA DE REPERTORIO:09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CDTRAP S.A., a favor de HENRY PATRICIO BARRERA RODRIGUEZ, de fojas 15.659 a 15.661, Registro de Nombramientos número 5.046.

ORDEN: 15767

INTERNATIONAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE

Guayaquil, 22 de abril de 2014

REVISADO POR: L

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCAPTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

08 OCT 2014 OGL 7

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: \_\_\_\_